

ACTA DE SESIÓN

CONSEJO DE ACREDITACIÓN ÁREA DE ARTES Y ARQUITECTURA

SESIÓN N° 22

6 de Agosto de 2015

En Santiago, con fecha 6 de agosto de 2015, se realiza la sesión número veintidós (22) del Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Mario Toral Muñoz, Ricardo de la Fuente Puig, Angélica Vaccarella Abiuso, Oscar Mckenney Poblete y Álvaro Pacull Lira. Actúa como Secretario de Acta y Ministro de Fe Gonzalo Sepúlveda Campos.

1. CARRERA: ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

La sesión se inicia a las 12 hrs. en dependencias de la Agencia Acreditadora de Chile.

El consejero Álvaro Pacull Lira procede a la lectura del proyecto de acuerdo de acreditación preparado por el Consejero Oscar Mckenney Poblete, el que da a conocer las principales fortalezas y debilidades de la carrera.

A continuación, y antes de tomar una decisión sobre los años de acreditación de la carrera, se invita a la sesión del Consejo al Sr. Rodrigo De La Cruz Benapres, ex Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje.

El Sr. Rodrigo De La Cruz indica que la carrera tiene treinta y un años de antigüedad, como una cantidad de 25 alumnos por profesor en los cursos regulares y de 15 en el caso de los talleres. Además se realizan cuatro prácticas durante el transcurso de la misma.

Además explica que a contar del año 2015 se produce un cambio del programa de estudios que implica un perfeccionamiento importante del modelo, centrándose mas profundamente en un enfoque por competencias y mejora continua.

Los Consejeros hacen consultas varias al Sr. Rodrigo De La Cruz sobre las razones del cambio de plan de estudios y sus ventajas.

No habiendo mas consultas, el Sr. Rodrigo De La Cruz procede a retirarse.

A continuación, los Consejeros mantienen un intercambio de opiniones, tanto sobre lo expuesto por el Sr. Rodrigo De La Cruz como sobre el proyecto de acuerdo presentado.

Los Consejeros prestan especial atención al cambio del programa de estudios y a la relación entre los programa de cursos del plan antiguo, que premanecerá vigente, a lo menos hasta el año 2019 y el nuevo, vigente a contar del 2015. Además que el nuevo programa, recién implementado no puede ser evaluado aún.

Por último, el Consejero Pacull, reconoce que en el nuevo programa se constatan mejoras, basado el las explicaciones del Sr. Rodrigo De La Cruz, y que aparece como muy innovador.

No se observan opiniones discordantes entre los Consejeros y estos acuerdan acreditar la carrera por cinco años

ACUERDO

El Consejo de Área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda acreditar la Carrera de Arquitectura de la Universidad Central de Chile por un período de cinco (5) años.

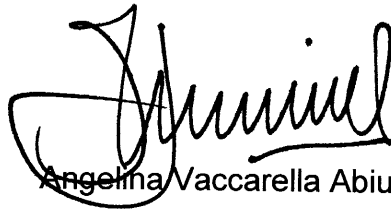
Finaliza la sesión a las 13:20 horas.



Mario Toral Muñoz



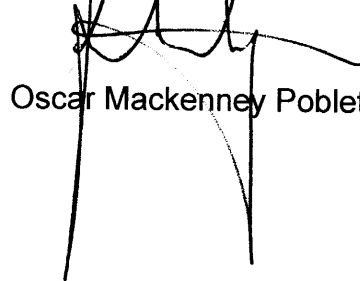
Ricardo de la Fuente Puig



Angelina Vaccarella Abiuso



Alvaro Padull Lira



Oscar Mackenney Poblete